

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°375  
Período: 05/09/2010 al 11/09/2010  
Santiago – Chile**

1.- La Tercera – martes 07 de septiembre de 2010 – sección nacional

**Presidente Piñera envía proyecto de ley que modifica justicia militar**

2.- El Mercurio - miércoles 8 de septiembre de 2010 – sección nacional

**"Ejércitos amigos" y armamento de alta tecnología animarán Parada Militar del Bicentenario**

---

1.- La Tercera – martes 07 de septiembre de 2010 – sección nacional

**Presidente Piñera envía proyecto de ley que modifica justicia militar**

El Presidente Sebastián Piñera, firmó el proyecto de ley que modifica la justicia militar y aumenta las sanciones por maltrato a funcionarios de las policí-as. Con esto, se busca que cerca de 4 mil causas que hoy están en tribunales militares, pasen a la justicia civil.

"La aprobación de este proyecto de ley va a significar que más de 4 mil causas, que hoy día son conocidas por tribunales militares, muchas de las cuales afectan a activistas pertenecientes al pueblo o a la causa mapuche pasarán a ser conocidas por tribunales civiles y sus procedimientos serán regidos por las normas comunes contenidas en nuestro código procesal penal", anunció el Presidente.

De esta manera, el gobierno está cumpliendo el compromiso de buscar una salida al conflicto que mantiene en huelga de hambre a 32 comuneros mapuche desde hace 58 dí-as.

Por otra parte, el proyecto de ley también regula los casos de coautoría o coparticipación en el que aparecen involucrados civiles y militares, estableciendo la regla de que cada cual será juzgado en su respectiva jurisdicción. "Esto es los militares en tribunales militares, los civiles en tribunales civiles", señaló el Mandatario.

El proyecto establece y crea un estatuto que protegerá a los efectivos de Carabineros e Investigaciones, sancionando delitos como el uso de fuerza e intimidación a las fuerzas de orden, "buscando proteger de mejor manera a quienes cuentan con el mandato constitucional de velar por el orden y la seguridad ciudadana".

En cuanto a la modificación a la ley antiterrorista, el Mandatario anunció que el proyecto será enviado "en los próximos días" al Congreso para su discusión.

2.- El Mercurio - miércoles 8 de septiembre de 2010 – sección nacional

**"Ejércitos amigos" y armamento de alta tecnología animarán Parada Militar del Bicentenario**

SANTIAGO.- La Gran Parada Militar del Bicentenario contará con la participación de 7 mil 545 efectivos y el desfile de delegaciones de ocho ejércitos "amigos": Estados Unidos, México, Paraguay, Uruguay, Argentina, Bolivia, Brasil y Colombia.

El comandante general de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, Marcos López, detalló que durante el evento militar serán condecorados los estandartes históricos de aquellas unidades que dieron origen a las Fuerzas Armadas nacionales.

López resaltó que "después de muchos años en el Parque Cousiño volverán a rodar las orugas de los tanques", en alusión a los tanques Leopard y el material bélico que animarán la presentación del 19 de septiembre.

En esa línea, destacará la presencia de los sistemas de armas incorporados al Ejército en los últimos años, los que en su mayoría forman parte de la dotación de las Brigadas Acorazadas.

La ciudadanía podrá apreciar el paso de un Subescalón Acorazado integrado por 58 vehículos, entre los cuales se encuentran Carros Marder, Humvee y helicópteros MD 530, entre otros. También desfilará un "subescalafón histórico" compuesto por los Granaderos de Infantería antecesores del Regimiento Buin; una compañía del Regimiento Cahacabuco y una compañía prusiana de la Escuela de Infantería. El que faltará a la cita será "Copito", el caballo blanco del timbalero que por años animó el desfile. El córcel murió en abril y será reemplazado por "Kentucky", un caballo de salto del Regimiento de Tacna, según informó La Segunda.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)